

El primero: Documentación Administrativa; con-
teniendo, además de los documentos a que hace
referencia la cláusula 12 del pliego de bases (que
deberán ser originales o copias de los mismos, con
carácter de auténticos, conforme a la legislación
vigente), el resguardo acreditativo de constitución
de la fianza provisional.

El segundo: Documentación Técnica.

El tercero: Oferta Económica.

j) El pago del importe del anuncio será a cargo
del adjudicatario.

Madrid, 20 de diciembre de 1995.—El Secretario.—76.599.

**Resolución de la Junta Técnico-Económica
Delegada de la Junta Central de Compras
del Ala número 11 del Ejército del Aire por
la que se anuncia concurso para el contrato
de la asistencia que se indica en la Base
Aérea de Manises y Acuartelamiento Aéreo
de El Vedat.**

1. *Expediente 2/96:* «Trabajos de limpieza en
interior de edificios, calles, plazas y zonas ajardi-
nadas. Meses de marzo a diciembre de 1996, para
la Base Aérea de Manises y Acuartelamiento Aéreo
de El Vedat», según proyecto, por un importe máxi-
mo de 48.000.000 de pesetas (IVA incluido).

2. *Forma de adjudicación:* Concurso público,
por procedimiento de licitación abierta, sin admisión
previa.

3. *Plazo de ejecución de la asistencia:* Desde
el 1 de marzo al 31 de diciembre de 1996, ambos
inclusive.

4. *Fecha de iniciación:* El 1 de marzo de 1996.

5. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláus-
ulas administrativas particulares, pliego de prescrip-
ciones técnicas y demás documentación están a dis-
posición de los licitadores en la Junta Técnico-
Económica de la Base Aérea de Manises (Negociado
de Contratación Administrativa), carretera de
Madrid, sin número, 46940 Manises (Valencia).
Teléfono: (96) 379 08 50, extensiones 327 ó 419;
de diez treinta a trece treinta horas, de lunes a
viernes.

La documentación se entregará sin cargo.

No será admitida ninguna oferta en otro idioma
que no sea español.

6. *Garantías provisionales que se exigen a los
licitadores:* 960.000 pesetas a disposición del Pre-
sidente de la Junta Técnico-Económica de la Base
Aérea de Manises, en la modalidad que establece
la legislación vigente.

7. *Referencia al modelo de proposición:* La pro-
posición económica se ajustará al modelo que se
establece en la cláusula 8 del pliego de cláusulas
administrativas particulares para los contratos de
asistencia, presentada en la dirección citada en el
apartado 5, en sobre cerrado y firmado, rotulado
«Propuestas económicas».

La validez de las ofertas presentadas será de tres
meses.

8. *Plazo límite de recepción de ofertas:* 12 de
febrero de 1996, antes de las trece treinta horas.

9. *Dirección a la que han de remitirse las ofertas:*
La indicada en el apartado 5.

10. *Día, hora y lugar de celebración de la lici-
tación:* 15 de febrero de 1996, a las once horas,
en el salón de actos de esta Base.

La apertura de plicas será pública.

11. *Documentación que deben presentar los lici-
tadores:* La que se indica en la cláusula 11 del pliego
de cláusulas administrativas particulares, en sobre
cerrado y firmado, rotulado «Documentación admi-
nistrativa».

12. *Clasificación que, en su caso, hayan de acre-
ditar los empresarios:* Grupo III, subgrupo 6, cate-
goría C.

13. *En su caso, forma jurídica que deberá adop-
tar la agrupación de empresas o contratistas a quien
se adjudique el contrato:* Relacionados en el pliego
de cláusulas administrativas particulares.

14. *Modalidades básicas de financiación y pago:*
Abono mensual, previa presentación factura y ante
certificación de conformidad del Director de la
asistencia.

El importe de los anuncios será a cargo del adju-
dicatario.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial
de las Comunidades Europeas»: 20 de diciembre
de 1995.

Manises, 26 de diciembre de 1995.—El Secretario,
Eduardo Carretero Delgado.—78.023.

**Resolución del Organismo de Contratación de la
AALOG-24 por la que se anuncia la lici-
tación para la contratación de suministros
correspondiente a los expedientes que se
citan.**

Número 4001/96. Por un importe de 8.000.000
de pesetas.

Objeto de la licitación: Adquisición de material
diverso para equipamiento y mantenimiento, segu-
ridad y utillaje para el Grupo de Mantenimiento
VI/24.

Número 4002/96. Por un importe de 9.691.050
pesetas.

Objeto de la licitación: Adquisición de piezas de
repuestos para vehículos meda para el Grupo VI/24.

Número 4003/96. Por un importe de 2.308.950
pesetas.

Objeto de la licitación: Equipamiento para el man-
tenimiento de los vehículos rueda para el Grupo
VI/24.

1. *Procedimientos y formas de adjudicación:*
Abierto en su forma de concurso.

2. *Lugar y plazo de entrega del objeto del con-
trato:* En los almacenes del Grupo de Mantenimien-
to VI/24, con los plazos que se indican en el pliego
de bases.

3. *Solicitud de documentación:* En la Sección
de Administración de la AALOG-24, sita en calle
Altos de la Via, sin número, 29806 Melilla.

4. *Lugar y plazo límite de presentación de ofer-
tas:* El lugar de presentación de ofertas será el seña-
lado en el punto anterior y el plazo límite de pre-
sentación de ofertas será de veintiséis días naturales,
contados a partir del día siguiente de la publicación
del anuncio (hora límite, las doce).

5. Las proposiciones irán acompañadas de la
documentación exigida en el pliego de cláusulas
administrativas particulares, en dos sobres cerrados,
firmados y debidamente identificados, uno con-
teniendo exclusivamente la proposición económica y
en el otro el resto de la documentación.

6. *Criterios objetos de adjudicación del concurso:*
Por orden decreciente, precio y experiencia en con-
tratos anteriores.

7. El acto público de apertura de ofertas se rea-
lizará a las doce horas en la sala de juntas del Acuar-
telamiento «Queipo de Llano», sito en la avenida
de Jerez, sin número (Sevilla), en la fecha que se
indicará a la solicitud de los pliegos de bases.

8. Los pagos se efectuarán según lo establecido
en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El importe de este anuncio será por cuenta
del de los adjudicatarios según proceda.

Melilla, 12 de diciembre de 1995.—El Coman-
dante Jefe, Fernando Salcedo Cano.—76.588.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Resolución de la Delegación Provincial de
Guadalajara por la que se anuncia subasta
de fincas rústicas.**

Se sacan a la venta, en pública subasta, con el
carácter de primera subasta, las siguientes fincas
rústicas, con expresión de parcela, polígono, paraje,
término municipal, superficie y precio de tasación:

121/1. Raya de Ledanca. Argecilla. 0,6860 hec-
táreas. 102.900 pesetas.

122/1. Camino de San Lorente. Argecilla. 0,5180
hectáreas. 77.700 pesetas.

558/1. Camino de Navagavilla. Argecilla. 0,2020
hectáreas. 32.320 pesetas.

1018/1. Raya de Ledanca. Argecilla. 0,4880 hec-
táreas. 73.200 pesetas.

18/1. La Degollada. Atanzón. 0,6400 hectáreas.
38.400 pesetas.

38/4. Monte Nuevo. Atanzón. 0,3220 hectáreas.
24.150 pesetas.

26/7. Pradillos. Atanzón. 0,2720 hectáreas. 2.720
pesetas.

44/1. Tejar. Barriopedro. 0,5000 hectáreas.
30.000 pesetas.

47/1. Tejar. Barriopedro. 0,3660 hectáreas.
21.960 pesetas.

44/3. Sabuquillo. Barriopedro. 0,2200 hectáreas.
29.700 pesetas.

1/12. Nava Seca. Brihuega. 0,1000 hectáreas.
6.000 pesetas.

2/12. Nava Seca. Brihuega. 0,2500 hectáreas.
15.000 pesetas.

6/12. Nava Seca. Brihuega. 0,4840 hectáreas.
36.300 pesetas.

20/12. Nava Seca. Brihuega. 2,1200 hectáreas.
159.000 pesetas.

45/12. Nava de las Abejas. Brihuega. 0,3300 hec-
táreas. 24.750 pesetas.

110/12. Monte de Ledanca. Brihuega. 0,7700 hec-
táreas. 288.750 pesetas.

62/13. Monte de Ledanca. Brihuega. 0,7460 hec-
táreas. 201.420 pesetas.

125/13. Monte de Ledanca-Brihuega. 0,2900 hec-
táreas. 87.000 pesetas.

12/3. Las del Molino. Campillo de Dueñas.
2,2780 hectáreas. 677.200 pesetas.

2/2. Cuesta El Cepar. Carrascosa de Henares.
2,4260 hectáreas. 24.260 pesetas.

17/3. La Muchacha. Carrascosa de Henares.
0,9620 hectáreas. 173.160 pesetas.

25/5. El Roble. Carrascosa de Henares. 0,4580
hectáreas. 22.900 pesetas.

61/1. El Corredor. Castilblanco de Henares.
1,0140 hectáreas. 101.400 pesetas.

86/1. Llano Fuente de la Zorra. Castilblanco de
Henares. 0,9400 hectáreas. 89.300 pesetas.

99/1. Alto del Corral. Castilblanco de Henares.
1,0600 hectáreas. 318.000 pesetas.

211/1. Valduña. Castilblanco de Henares.
0,3360 hectáreas. 30.240 pesetas.

16/3. Valdelacasa. El Atance. 0,0960 hectáreas.
1.056 pesetas.

30/3. Aliagosa. Hinojosa. 3,9700 hectáreas.
678.300 pesetas.

115/6. Carrascosa. Jadraque-Miralrio. 1,6680 hec-
táreas. 33.360 pesetas.

39/5. Cañada Valias. Luzón. 13,9940 hectáreas.
979.580 pesetas.

33/8. La Losa. Luzón. 2,5760 hectáreas. 257.600
pesetas.

36/8. La Losa. Luzón. 3,1920 hectáreas. 319.200
pesetas.

19/11. Solana del Prado Largo. Luzón. 7,0220
hectáreas. 842.640 pesetas.

46/11. Horcajo. Luzón. 4,6580 hectáreas.
931.600 pesetas.

49/1. Cantarañuelo. Mesones de Uceda. 0,8730
hectáreas. 174.600 pesetas.

66/6. La Caen. Mesones de Uceda. 0,1130 hec-
táreas. 6.780 pesetas.